

Guayaquil, 17 Marzo 2013

**Señores  
Accionistas de  
EXPRESHOME SA  
Ciudad.**

Señores Accionistas:

Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía EXPRESHOME S.A (una sociedad anónima constituida en Guayaquil) al 31 Diciembre 2010. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión como comisario de la compañía sobre los mencionados Estados Financieros de acuerdo a la ley de compañías.

Los estados financieros han sido preparados con base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones de la Ley de Compañías. Cabe aclarar que la anterior administración no había presentado los estados financieros a la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros de **EXPRESHOME SA**, al 31 de Diciembre del 2010 presentan razonablemente la situación financiera de acuerdo a los principios contables.

Atentamente



Comisario Principal  
Daniela Briz A.  
CI 0991153012-9